

LIBRO DE REGISTRO.



INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA
SEMARNAP

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y PESCA.
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA.
UNIDAD COORDINADORA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.



REGISTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

REGISTRO SINAP No.: SINAP 004.

RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RÍO COLORADO, B.C.

Considerando que la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, tiene un valor biológico especial, ya que en ella se encuentra fauna representativa de las zonas zoogeográficas del Pacífico Este y la Provincia Californiana; existen ciénegas y afloramientos de agua dulce en la franja costera, y subsisten humedales permanentes y representativos del antiguo delta del Río Colorado tales como las Ciénegas de Santa Clara y el Doctor. El área destaca por la presencia de diversos tipos de vegetación como la presente en dunas costeras y desiertos áridos arenosos, sobresaliendo la gobernadora, el mezquite, matorral inerme, halófitas como el saladito, hierba de burro, así como oasis con flora característica en los pozos de Bahía Adair, donde se encuentra la hierba del diablo, zacate salado y pastos marinos. Habitan especies marinas y terrestres consideradas como raras, endémicas y en peligro de extinción, como la vaquita marina, la totoaba, el palmoteador de yuma y el pez perrito del desierto de Sonora. Los reptiles mantienen una alta diversidad con respecto a otros desiertos, entre estos se encuentran la iguana del desierto y el camaleón. Las aves están ampliamente representadas, entre las que se consideran el águila pescadora, pelícanos blanco y café, así como golondrinas de mar. Los mamíferos terrestres muestran una alta diversidad de roedores, como ratones de campo, ardillas, así como especies de interés cinético como el venado bura y el venado cola blanca, y mamíferos depredadores como las zorras;

Considerando que el artículo 76 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente dispone que la Secretaría integrará el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con el propósito de incluir en el mismo las áreas que por su biodiversidad y características ecológicas sean consideradas de especial relevancia para el país;

Considerando que el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas constituye un reconocimiento de que el área natural protegida está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creada y por lo tanto está contribuyendo a conservar la biodiversidad a nivel nacional;

Considerando que el Consejo Nacional de Areas Naturales Protegidas revisó la propuesta elaborada por la Unidad Coordinadora de Areas Naturales Protegidas para integrar la Reserva de la Biosfera al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas, y que éste, después de analizarla, otorgó opinión favorable para que sea integrada al SINAP;

Con esta fecha, LA RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RÍO COLORADO se incorpora al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas de México.

México, Distrito Federal 5 de Marzo de 1999.

LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS
NATURALES Y PESCA


JULIA CARABIAS LILLO

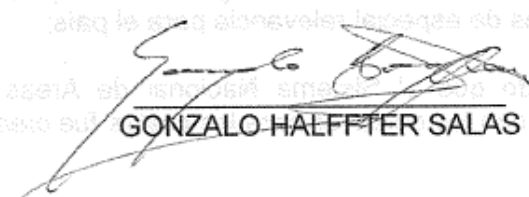
EL JEFE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.


JAVIER DE LA MAZA ELVIRA

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ECOLOGIA.


ENRIQUE PROVENCIO D.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.


GONZALO HALFFTER SALAS